

TRIBUNA LIBRE

LAS COORDENADAS SOCIOLOGICAS DEL ESTAMENTO ESTUDIANTIL

Uno de los grupos que en la actualidad en nuestro país pueden delimitarse con cierta claridad, lo que de ningún modo significa que forme una entidad o clase social con intereses propios diferentes de las demás clases y grupos sociales de que está compuesto, es la capa estudiantil, entre cuyas características especiales destacan las siguientes:

1. **No tener independencia económica.**—Los estudiantes carecen de autonomía o independencia económica, ya que normalmente dependen en este sentido de su familia, lo que les sitúa objetivamente en una clase social de las existentes en la sociedad.

2. **"Status" transitorio y juvenil.**—Estar compuesto casi exclusivamente por jóvenes entre edades muy delimitadas. Es decir, se es estudiante, siempre y en todo caso, con carácter transitorio. Nadie es estudiante de profesión u ocupación habitual y permanente, al menos y por supuesto en el sentido de hallarse matriculado en un centro de enseñanza y realizar unos exámenes o pruebas. Es un "status" transitorio y juvenil.

3. **Posición receptiva.**—La situación del estudiante dentro de la institución universitaria es teóricamente "receptiva": recibe no sólo las enseñanzas o conocimientos técnicos o profesionales necesarios para la obtención del título (ya que actualmente se está muy lejos de una verdadera "formación profesional", que requeriría una mayor atención hacia los conocimientos prácticos), sino también las enseñanzas sociales que van consolidando el aprendizaje de las pautas de comportamiento vigentes en su sociedad y que le "facilitan" la integración en el sistema social.

4. **Actitud crítica, independiente y objetiva.**—Ser especialmente críticos y jueces de su propia sociedad, de sus instituciones, dada su privilegiada situación—y decimos "privilegiada" en el sentido de no estar tan influidos o ser menos intensa esta influencia por los intereses personalísimos de su po-

sición social—, que normalmente determina, o al menos condiciona, las ideas y juicios críticos que posee y emite el individuo inserto en un "status" económico-social. Y ello porque la posición social del estudiante no es propia, sino "derivada" de la de su familia.

Lo que no quiere decir que esa posible independencia de criterio sea realmente objetiva, sino que estará determinada en gran parte por la situación de clase de su familia, incluso cuando crea adoptar una actitud diferente y no pocas veces antagónica a los intereses de su clase o grupo social de origen.

Su aparente objetividad e independencia ideológica viene reforzada por ser precisamente el ambiente universitario en general, por tradición y situación objetiva dentro de las demás instituciones del país, el más liberal, el más crítico y donde reina o puede reinar el compañerismo igualitario, la tolerancia mayor y la generosidad propia de la juventud.

5. **Pertenencia a las clases sociales defensoras del sistema.** Pertenecer en su inmensa mayoría, por familia, a la clase social que ocupa la posición dominante en la sociedad, a los grupos que la sirven directamente encuadrados en las instituciones profesionales o de servicios, o a la pequeña burguesía con posición independiente aparentemente, pero dependiente de su posición económico-social, de las decisiones económicas de la clase detentadora de los medios de producción y del poder político.

De todos es conocido el ínfimo porcentaje de universitarios procedentes de la clase obrera y trabajadores del campo (según la última publicación al respecto: artículo de Salustiano del Campo, titulado "Para la democratización de la Enseñanza Superior en España", publicado en el boletín del Centro de Documentación de la Comisaría para el Seu, número 25, de octubre de 1968).

LORENZO DIAZ y
HERIBERTO MORILLA